



6° ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA ANTUCO

COMUNA : ANTUCO **LUGAR**: SALA MULTIUSO LICEO ENS. MEDIA **FECHA** : 27.09.2017

HORA INICIO : 15:35 **HORA TERMINO** : 16:45

Temas de la Sesión:

Se da inicio a la reunión con la lectura del Acta anterior, la cual se da por aprobada, con la siguiente objecion:

a).- El Sargento Luis Rojas Fernandez, comunica que no ha llegado la Pistola Laser a Carabineros de Antuco.

Responde, el Concejal Sr. Fabian Isla que aun no puede llegar porque esta en proceso administrativo para la entrega a Carabineros de ANTUCO.

Se da por aprobada el Acta anterior.

1.- El Presidente (S) Sr. Pedro Parra , expone sobre el tema de la Tenencia responsable de mascotas, específicamente daños producidos por perros vagos en sectores rurales de la comuna.

2.- El Sr. Carlos Maturana, comunica que la mayoría de los antecedentes que se recopilaron de las entrevistas a los Dirigentes de las Juntas de Vecinos, se habla de los perros vagos, Jovenes que andan bebiendo en Vía Publica, el Diagnostico que se se puede escuchar es que en la comuna no hay problemas, al No denunciar vemos que antuco es como una taza de leche para lo cual hay que Hacer las Denuncias pertinentes porque podrian preveer de mas servicios se entiende que aveces es muy frustrante. Tambien informa que hay Dos Spot Radial, Televisión con circuito cerrado y Denuncio Seguro, el cual se compromete a traer Poster al Municipio para colocarlo en lugares visibles.

Responde el Concejal Sr. Fabian Isla Vilches, quien informa que no se resuelven las Denuncias que hacen las personas, que incluso a mi me robaron una Bicicleta, he tomado fotos a mis animales atacados por perros vagos, y dicen no insistir con las Denuncias y me reponden que aporte con mas Antecedentes luego Archivan las causas, y los procesos No quedan en nada, lo que yo hago cuando pasa algo llamo a la Radio Pichachen para que difundan que en tal lugar estan atacando los perros por lo tanto las personas deben hacerse cargo de sus mascotas como dice la Ley del Cholito.-

Responde el Subprefecto de PDI, Sr. Héctor Meza Guajardo, el cual dice que NO se puede realizar ningun procedimiento sino hay Denuncias, por lo tanto insta a realizarlas igual.

3.- La Srta. Carla Canales Pacheco Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que cuando asistió a una reunión en Concepción y hubo un Temblor grado 5° se estaba viendo el tema de la creación de **Un Plan de Seguridad pública en la comuna** para desarrollarlo con acciones concretas ya que ahora es algo muy suave, para ver como atacar la estadística comunal, y la Estrategia a realizar se necesitan datos por lo tanto sería una buena medida de hacer una Campaña de empapelar toda la comuna para recopilar información, ya que hay un Plazo de Seis meses aprox. para realizarlo.

Responde el Sr. Carlos Maturana, que mas allá de que Antuco sea una comuna muy tranquila y no hayan denuncias es real que la condición de vida acá en las comunas es un estándar mucho mejor en comparación a otras comunas, pero eso tampoco dice o condice que no pueda escapar al consumo de Droga o Alcoholismo que fue mencionado en el informe del Acta anterior. Además tendríamos que ir programando con Dirigentes Comunales sobre el control del Avigeato, Drogadicción, Alcoholismo en la comuna.

4.- El Presidente (S) consulta al Funcionario del SAG Sr. Miguel Prado, si tiene alguna información.

Responde, **sobre la Ley de Caza**, se pidió información a nivel Provincial y dice que no hay denuncia con respecto al ataque a los animales o pérdida económica de los ganaderos no está cuantificada o denunciada, por lo tanto el impacto de ataque al ganado es una cifra muy baja. Nosotros asistimos a reunión en Los Angeles y hay el mismo problema que acá, como SAG NO tenemos atribuciones por lo tanto tendría que quedar en manos de las Municipalidades o de las Autoridades Sanitarias.

Nosotros **SI tenemos atribuciones cuando el ataque es de FAUNA, por ejemplo "PUMA", ZORRO** y en esas situaciones hacemos informes para diferenciar si el ataque es por Carnívoro Silvestre o por Perros, lo cual queda en una Estadística a nivel Nacional, por lo tanto pedimos que las personas hagan las Denuncias pertinentes.

5.- El Encargado de Desarrollo Rural Sr. Carlos Lagos Zapata, informa que él trabaja con Agricultores y las personas no hacen las denuncias porque se aburren de no tener respuesta, por lo tanto los vecinos de Mirrihue realizan **Vigilancia ellos mismos con Espopeta en manos** y han comprobado que son los perros de casa y tienen dueños.

El Presidente (S) **cierra el tema de la Tenencia responsable de los Animales o Mascotas**, que recopilarán esta información y el compromiso de nosotros como Municipio se trabajará a través de Triptico por intermedio de la Dirección Des. Rural.

6.- El Concejal Sr. Fabian Isla Vilches, pide la palabra para informar sobre el tema de **Recolección de Digueños**, que las personas vienen con la Familia, no respetan Cercos todo lo rompen y entran a las Propiedades privadas, se pierden Ovejas, etc. Además se van cambiando a diferentes sectores por ejemplo Alto Antuco, Mirrihue Alto, Pajal, etc.

Responde don Carlos Lagos, que la mayor afluencia de público que vienen por los Digueños las personas NO son de la comuna, en especial los días Viernes, Sábado y Domingo en el sector de Mirrihue y Pajal.

7.- El Presidente (S), expone otro tema sobre **la ingesta de Alcohol y Droga en la comuna**, consulta a Carabineros si han detectado consumo de alcohol en las garitas, o tienen alguna información si han detectado algo, también se consulta si hubieron problemas para las Fiestas del 18 de Septiembre de personas Cabalgando en estado de ebriedad.

Responde el Sargento Rojas, que no son muchas las denuncias por el consumo de Alcohol y Pasta base en las Garitas, no hay muchos problemas con los Ginetes cabalgando en estado de ebriedad para las Fiestas Patrias, ademas hemos tenido pocos accidentes de transito.

8.- La Dideco Srta. Carla Canales Pacheco, informa que ella trabaja con las Juntas de Vecinos y los Dirigentes le informan que aca hay consumo de Pasta base, despues de las 12:00 de la noche en los Adolescentes y Jovenes, incluso el Psicologo del Liceo dice que si hay consumo de Droga en el Liceo Dr. Victor Rios Ruiz, por lo tanto se necesitarian Estadisticas de Senda.

El Subprefecto de la PDI Sr. Hector Meza, responde que No hay estadistica, es una problemática del consumo de Droga se hace muy visible o muy patente porque hay delitos que estan asociados a eso y para consumir pasta base se necesita dinero para comprar, luego empieza el robo con los vecinos y eso no lo vemos aca en la comuna.

9.- El Sr. Maturana presenta a la Directora Regional del SENAME Sra. Rina Oñate, la cual puede aportar importante información de los niños preescolares todas estas tematicas tanto en el ambito de la prevencion, ademas me ofrezco de poder empezar a trabajar con ellos ya que pueden aprender acciones de autocuidado. Los problemas vienen de la pareja lo importante es llegar a tiempo a la Familia para que se realice un trabajo comunitario responsable y amoroso que apoyen esto, debe haber una excelente relación con los vecinos para realizar un buen trabajo comunitario con sus hijos y familias.

10.- El Presidente (S), habla sobre el **Pintado de Señaletica Vial en la comuna**, se puede informar que esta semana comenzo el pintado del paso de cebra en los cruces de calles autorizados, ya se han pintado los accesos a las Escuelas Básicas y Liceo de nuestra comuna, quedando pendiente la entrada al Cesfam, calle Sargento Aldea y Los Carrera, el tema con Vialidad se hicieron las mediciones en terreno con la Funcionaria de Secplan, además se contempla el pintado de zonas exclusivas para personas con Discapacidad.

11.- El Presidente (S) informa con respecto a la **Conmemoración del 18 chico** en nuestra comuna, si bien ya pasamos las Fiestas Patrias las cuales fueron bastante exitosas para nuestros Emprendedores, por lo tanto se realizará el 18 chico, el fin de semana del 7 al 9 de Octubre, el Club de Huasos tendran las Ramadas, Villa Las Rosas y Alto Antuco Cocinera y Juegos Populares, segun los vecinos dicen que les fue mal por eso realizaran estas actividades nuevamente.

12.- El Presidente (S) informa que se viene otra actividad masiva que tendremos, les comenta que será sobre **"Rock en Antuco" el día 25 de Noviembre**, actividad familiar se dara inicio de 16:00 a 21:00 hrs. organizado por Sernatur, Municipio y Barrios Comerciales, luego se informara el lugar donde se realizara esta actividad, ademas participaran dos Grupos Provinciales y dos Regionales esto se encuentra en proceso de planificación.

13.- El Presidente (S) habla sobre la sustraccion de pertenencias al interior de nuestro plantel educacional, este tema se recoge del Concejal Sr. Diego Peña quien manifestó que han habido varios robos menores al interior de la comunidad estudiantil; Ejemplo Celulares, se consultará a la Directora del DAEM si son efectivas estas denuncias, o si se esta trabajando alguna metodología para solucionar este problema.

Como no hay representante de Educación, por lo tanto Responde el Sargento de Carabineros Sr. Luis Rojas, quien informa que No han recibido denuncias del Liceo, solo un caso puntual y particular de un Apoderado .

14.- Don Carlos Maturana, sugiere que quede en Acta la ausencia de SENDA para que venga un Profesional de Los Angeles a informarnos de las Campañas que se realizan y que ellos puedan aportar al Plan Comunal a ejecutar en Antuco ya sea por la ingesta de Alcohol, Amenazas psicológicas a la mujer, Violencia intrafamiliar, lesiones, etc. Además acá en la comuna hay muchos Faeneros y proveedor de los recursos familiares que cuando llegan a sus Hogares se toman toda la plata por lo tanto hay violencia o presión psicológica con su mujer y Familia.

Responde el Presidente (S) que la Municipalidad que se encargara de insistir para que asista un representante de Senda a estas reuniones.

15.- El Presidente (S), da la palabra a los presentes en puntos varios:

Don Pedro Parra, acuerda que para el próximo año se implementara Un Programa de Violencia Intrafamiliar, se le pide a don Fabian Sanhueza representante del Depto. de Salud que nos envíe **Estadísticas que existen en el Cesfam**, lamentablemente VIF es mínimo lo que se informa, no se hacen las Denuncias, a través de este programa que vamos a abrir el espacio para que la gente pueda ir contando sus vivencias dentro de su hogar, de acuerdo a las capacitaciones que hace Prodemu en la comuna también se les pedirá información, de acuerdo a las entrevistas que ellos han realizado en la comuna.

16.- La Directora Regional del SENAME Sra. Rina Oñate, dice que bueno que no exista tanta violencia en la comuna, pero tenemos que tener acciones preventivas con las mujeres que están sufriendo y pensar en crear estrategias para estas personas, hay en términos generales muchos jóvenes que ejercen violencia en el pololeo lo ven como algo natural porque crecieron en ese ambiente, no nos quedemos con una estadística que pudiera ser mentirosa y cuando se trabaja estos temas tempranamente con los niños es mucho más fácil que abordarlos con personas adultas, porque después ocultan la verdad e incluso se escuchan mujeres que están acostumbradas a ser golpeadas por la pareja y dicen No fue tanto solo fue una cachetada no más, y así empiezan a defender a los golpeadores por lo tanto lo más importante es detectar a tiempo los problemas.

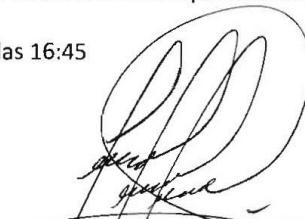
Una mujer demora alrededor de 7 años en denunciar cuando es agredida, no es un tema fácil, por lo mismo se debe empezar a trabajar tempranamente con los niños en los colegios es mucho más fácil, es importante cuando una niña en el pololeo detecta rápidamente que el niño tiene problemas de violencia y debe apartarse inmediatamente de él. Hay temas complejos de entender pero la Psicología moderna ha podido ir despejando y dando orientaciones para romper esos problemas, además me parece bien el trabajo con el PRODEMU para abordar estos temas.

17.- El Subprefecto de la PDI Sr. Hector Meza, se dirige a don Carlos Maturana, donde le dice que en la próxima reunión se vea el tema del **estado de avance** de la Apertura del Paso fronterizo Pichachen,

El Consejal Sr. Fabian Isla, informa que él habló con un funcionario de Vialidad el Sr. Gabriel Espinoza coordinador de motoniveladora informa que posiblemente el día **15 de noviembre de 2017** limpiarán el camino para que se encuentre apto cuando se abra el **paso Pichachen.-**

El Encargado de Desarrollo Rural, informa que los Containers **no están en condiciones de ser usados**, por lo tanto Don Pedro dice que él pedirá información a Gobernación Provincial para saber cuál es la fecha exacta de apertura del Paso Pichachén.

Se da por cerrada la sesión a las 16:45



PILAR MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIA CONSEJO
SEGURIDAD PUBLICA